

CUBA

La presidenta de la Asociación de las Bovineras de La Habana, América Soto longo, declaró: “No mandaremos representación al Congreso Obrero, porque en tendemos que es un ‘bluff’, con una señaladísima tendencia política y su resultado será seguramente político, a favor de tal o cual sindicato y de esto será fiel testigo el tiempo”.¹ No obstante el carácter reformista de este Congreso, se presentó una declaración favorable a los derechos de la mujer y una ponencia Sobre el trabajo de la mujer, presentada por María Garbey.

Muchas décadas antes que otras mujeres de América Latina, la mujer cubana alcanzó dos importantes conquistas: la patria potestad y el divorcio. El 18 de Julio de 1917 se dictó una Ley que le concedía la patria potestad sobre sus hijos, aunque contrajese nuevas nupcias. Asimismo, la mujer conquistó la libre administración de todos sus bienes, sin que fuera necesaria “la licencia del marido para realizar acto alguno inherente a esta libre administración o dominio de los mismos. Artículo 3º: Cuando se trate de ventilar derechos en relación con los referidos bienes tendrá la mujer casada la facultad de comparecer en juicio sin licencia marital.”²

El Segundo Congreso Obrero Nacional, realizado el 15 de febrero de 1925 en Cienfuegos, acordó “que debe ser motivo de atención preferente para todas las organizaciones obreras las protestas constantes y permanentes contra todo lo que sea causa de menosprecio para la mujer que trabaja”³

Desde su Congreso de Fundación (1925), el Partido Comunista se ocupó de la organización de las Mujeres del Partido. En las Actas de dicho Congreso se lee: “El compañero Alejandro Barreiro hace ver la facilidad que existe de que el Partido cuente con un movimiento de mujeres comunistas fuerte, en vista del gran número de compañeras cigarreras, que en la organización que él preside, están de acuerdo con los principios del comunismo. Hablan los compañeros Bernal, Pérez, Mella y se aprueba que el Partido dedique una parte especial de sus actividades a la organización de las mujeres comunistas”⁴

A juicio del historiador cubano Julio Le Riverend, el movimiento femenino “venía desarrollándose progresivamente desde años atrás, antes de 1920. Entre sus más entusiastas militantes había mujeres tanto de clase media y en ciertos casos, algunas de los grupos burgueses, como de las capas más pobres. Claro está que ello era posible por razón de su programa de igualdad en el ejercicio de derechos civiles y políticos. En especial, este movimiento luchaba porque la mujer tuviera el derecho de sufragio, concedido después de 1933. Lo importante, en todo caso, fue que puso a numerosas mujeres cubanas en contacto con los problemas nacionales, de modo que en su seno se formaron algunas de las primeras militantes populares y, más tarde, contribuyó, a través del espíritu de la liberación de la mujer, a favorecer la incorporación de ésta al movimiento revolucionario. Cuando se plantea la lucha general contra la dictadura de Machado, el movimiento feminista mantiene una precaria unidad, aún cuando se divide en dos grandes grupos, de derecha y de izquierda, hasta que en la práctica, queda liquidado como acción unitaria cuando se concede el voto”⁵

En 1923 existía en Cuba un Club Femenino, con notoria participación política por cuanto encontramos su firma respaldando el Movimiento Nacional de Veteranos y Patriotas, que había emitido un manifiesto en el que se planteaba conceder a la mujer cubana igualdad de derechos políticos para estas dos finalidades: ser electoras y elegibles”⁶

Según Lionel Soto, “el año 1923 fue de intenso batallar para secciones politizadas de la población femenina. El Club Femenino de Cuba y diversas instituciones, activaron la movilización en pro del derecho de la mujer al voto y por su incorporación, con plenitud de fueros, a toda la actividad política nacional. En los sindicatos se exaltaron las reclamaciones específicas de las obreras, especialmente, en las industrias del tabaco - despalilladoras y otras -, de las confecciones y textilera, así como en los servicios y diversas labores en los que la presencia femenina se hacía sentir”⁷ En noviembre de 1925 son elegidas al Comité Ejecutivo de la Confederación Nacional Obrera de Cuba, las compañeras Francisca Peñalver y Paula Farray. Una de ellas, presidió esta Asamblea de la Confederación que abarcaba a cerca de 200.000 trabajadores, como dice el Acta: la compañera Peñalver fue designada por unanimidad para presidir el acto.⁸

En 1925 se realizó el primer Congreso Femenino, organizado por el Club Femenino de Cuba, que orientaba Pilar Jorge de Tella. Loló de la Torriente cuenta que “al Club Femenino concurrió por primera vez, sin mucho ánimo y sólo a instancias de mi padre.... Pilar con muy pocos recursos, que provenían de las cuotas que pagaban las socias, crea comisiones (le Asistencia social, de cultura, de maternidad y de Higiene y dietética. Ayudó en lo que pudo a la mujer pobre y a la madre soltera. Gestionó y obtuvo pequeñas ventajas en tiendas, fábricas y talleres para la mujer obrera, no imponiéndole jamás, a la obra que realizó, carácter benéfico, personalista o político ... Cuando consolidó su situación, organizó el Primer Congreso a fin de obtener, de sus asambleas, las orienta— clones de su programa y luchas futuras. Concurrieron delegadas de todas las ciudades y regiones importantes del país, y en las sesiones plenarias se levantaron apasionados debates sobre los derechos de los hijos ilegítimos y protección a las madres solteras; sobre el sufragio femenino y la igualdad de salarios, a trabajo igual, para ambos sexos. Una de las delegadas que más se distingue en las sesiones fue Ofelia Domínguez, quien defendió en el congreso las más avanzadas mociones, pero un cisma dividió la asambleas, ahondándose la pugna entre católicas y librepensadoras. El clero, a través de la Asociación de Damas Católicas, había logrado controlar una nutrida fracción que sistemáticamente se oponía a las mociones más progresistas bajo el pretexto del hogar y la seguridad de la familia”.⁹

Las mujeres siguieron siendo la mano de obra fundamental de las industrias tabaqueras, cuyos sindicatos eran en gran medida dirigidos por ellas. Así encontramos en la lista de los delegados al Congreso de Fundación de la Confederación Nacional Obrera de Cuba (CNOC) a Juana María Acosta como Delegada principal de la Unión de Obreros de la Industria de Cigarrería en general, junto al notable líder de los trabajadores, Alejandro Barreiro.

Algunas mujeres participaron activamente en la Universidad Popular José Martí organizada por Julio Antonio Mella. Entre ellas se destacaba como profesora Sarah Pascual, quien observó el ideario martiano que inspiraba al precursor del marxismo latinoamericano, al cual dedicó un importante artículo biográfico.¹⁰ El 16 de septiembre de 1926, desde el exilio, Mella escribía a Sarah: “La tiranía no es eterna, el capitalismo tampoco, el imperialismo mucho menos. Todos somos jóvenes. Creo que el único que tiene algunas canas traidoras soy yo, pero no de viejo, sino de trabajos por la causa. Lo importante no es pensar si vamos a realizar la revolución dentro de unos minutos, sino que estamos capacitados para aprovechar el momento histórico cuando éste fatalmente llegue. No es una lotería la revolución: es un pago a plazo fijo, aunque ignorando el día exacto’.¹¹

Sarah era una activa militante de la Liga Antiimperialista de las Américas, distinguiéndose en la polémica contra los representantes del aprismo en Cuba. Raúl Roa recordaba que en una ocasión “Sarah Pascual contrapuso la tesis de la Liga Antiimperialista a la supuesta doctrina antiimperialista mantenida por el **APRA**”.¹² Sarah siguió desempeñando un papel muy activo hasta el triunfo de la revolución socialista cubana.

En agosto de 1931 actuaba una Unión Laborista de Mujeres, presidida por la abogada Ofelia Domínguez Navarro, que envió una carta pública al Dr. Domingo Méndez, presidente del Comité Revolucionario Cubano, en la que decía: “Con personalidad propia y definida, en la oposición, la Unión Laborista de Mujeres, por su limpia ejecutoria de combate frente a la tiranía que nos oprime, a ese Comité expone, para que lo lleve a la conciencia humana y con más insistencia por ser más íntima, a la conciencia del Continente Americano, su más enérgica e indignada protesta y denuncia del episodio de barbarie que vivimos... El gobierno en los acontecimientos de Gibara, violentando los más elementales sentimientos de humanidad, sin previo aviso, el ‘Patria’ y los aviadores cubanos han bombardeado la ciudad. No sabemos a ciencia cierta el número de víctimas, inocentes en su mayoría mujeres y niños... Sin sentirnos derrotadas y sí henchidas de esperanzas porque nuestros ideales tienen tan honda raigambre que no pueden ser vencidos definitivamente damos a conocer este espectáculo que espanta’.¹³

Durante la década del 20, las mujeres de la industria tabaquera constituían uno de los sectores más combativos del proletariado cubano, según se desprende de un informe del delegada cubano a la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, efectuada en Junto de 1929 en Buenos Aires: en la Confederación Nacional Obrera “habla un sindicato por industria, en que se agrupaban 5.000 obreras dedicadas a la elaboración de cigarrillos. Estalló un

movimiento y fue tal su amplitud que hasta se temió que las obreras se apoderaran de la fábrica”.¹⁴

Al calor de las luchas por la Reforma Universitaria y del combate contra la dictadura de Machado, un importante sector de mujeres se definió políticamente. Ema López, Beneranda Martínez, Rosario Guillaume, Silvia Shelton, Loló de la Torriente y Leonor Acosta, firmaron un manifiesto contra el gobierno (31-3-1921), junto a Alejo Carpentier, Rubén Martínez Villena, Juan Marinello y otros 15 hombres más.

Este grupo de mujeres más otras, como Angela Rodríguez, Virginia Pego, Sara del Llano, Clara Luz Durán, Inés Segura Bustamante y Calixta Guiteras firmaron otro documento el 18 de noviembre de 1930, en nombre del Directorio Estudiantil Universitario en una posición manifiestamente antidictatorial.

Algunas de ellas se radicalizaron más aún, ingresando al Partido Comunista y, especialmente, al Ala Izquierda Estudiantil y al movimiento Joven Cuba de Guiteras, entre ellas, la profesora María Luisa Batista, compañera de Pedro Vizcaíno. Los movimientos huelguísticos que realizaban las mujeres eran generalmente apoyados por los sindicatos, como lo prueba un manifiesto de la Sociedad de Torcedores de San Antonio de los Baños (abril de 1928) en relación a la huelga de las obreras de la fábrica de camisas Cluett Peabody Company: ‘Cuando las trabajadoras de la fábrica de camisas que radica en esta Villa se acercaron a nosotros manifestándonos que estaban muy explotadas y maltratadas en el taller que laboran y que deseaban constituirse en Gremio para poder defenderse de la cruel explotación de que eran objeto y que necesitaban nuestro concurso, por desconocer ellas lo relacionado con la constitución de una Sociedad Obrera de la naturaleza de la que pensaban constituir, nosotros les ofrecimos desinteresadamente nuestra ayuda en nombre de los Torcedores de San Antonio ... El administrador de la compañía donde laboraban de un modo violento y como para demostrar su enemiga a la naciente sociedad deja cesantes a las tres compañeras más entusiastas que precisamente habían sido designadas por sus compañeras para ocupar los cargos de presidenta, vice y secretaria respectivamente. Al enterarse sus compañeras de esta actitud violenta y desconsiderada del representante de dicha firma, intentaron abandonar el trabajo inmediatamente.

Todo fue inútil pues la compañía no podía reconocerle personalidad a sus trabajadoras ‘porque eran aprendizas’ que en cuanto fueran operarias ‘con el mayor gusto’.¹⁵

Recogiendo estas aspiraciones de lucha de las mujeres cubanas, la Confederación Nacional Obrera resolvió en septiembre de 1929 levantar un programa de reivindicaciones que contenía el siguiente acápite: “por el mejoramiento de la mujer obrera. A igual trabajo, igual salario para la mujer. Salario mínimo, inclusive para las obreras a domicilio. Jornada de 7 horas; 6 en las industrias nocivas. Derecho a la silla. Vacaciones anuales de un año, sin rebaja ni pérdida de salario. Derecho a 8 semanas de descanso y 8 después del parto, sin pérdida ni rebaja del salario. Derecho de una hora dentro de las 7 de trabajo (repartida en cuartos o dos medias, a opción de la obrera) para amamantar a su hijo. Instalación de departamentos higiénicos especiales, equipados con cuna para los niños de pecho de las obreras de cada fábrica. Empleo y pago por el industrial de una nurse para atenderlos. Prohibición de despedir a la obrera embarazada o que amamante a su hijo”.¹⁶

En abril de 1931 entraron en huelga 1.300 despalilladoras.¹⁷ Ese mismo año, el 8 de enero, una manifestación de mujeres frente al palacio presidencial fue violentamente reprimida.

A principios del año 1930 se acentuó la movilización política de sectores femeninos de oposición a la dictadura de Machado. “En el acto del entierro de Rafael Trejo, cuatro mujeres cargaron su ataúd a la entrada ~e i cementerio y otras dos, hablaron ante su tumba. Más adelante, a iniciativa de una de las más devotas participantes feministas, Loló de la Torriente, se acordó rendirle el homenaje de la mujer cubana para el día 8 de noviembre. A la proposición de las mujeres que provenían de diversas organizaciones y tenían filiación política distinta, se sumó el Directorio Estudiantil Femenino de la Universidad, las alumnas de la Escuela Nacional para Maestros y otras señaladas personalidades de la lucha por los derechos de la mujer”.¹⁸

Las mujeres volvieron a la carga en diciembre de 1930, denunciando la política del Partido Liberal que pretendía ajustar los derechos políticos de la mujer a lo establecido en la reforma constitucional de 1928, no aceptando el derecho a voto femenino. Los volantes de

protesta lanzados en aquella ocasión por la Unión Laborista de Mujeres, presidida por Ofelia Domínguez y otros grupos feministas, tomaron a partir de entonces banderas específicas en la lucha de la mujer.

El 18 de noviembre de 1930 apareció un manifiesto suscrito por el Directorio Estudiantil Universitario Femenino denunciando la represión de la dictadura machadista en la Universidad. Firmaban por la Facultad de Medicina: Zoila Mulet, Virginia Pego, Idella Echeverría, Por la Facultad de Derecho: Angela Rodríguez, Bertina Mourisset, Emelia López, Isolina Pérez, Por la Facultad de Letras y Ciencias: Silvia Shelton, Clara Durán, Silvia Martel, Inés Segura, Sara del Llano; también figuraba Calixta Guiteras, hermana de Antonio¹⁹, que la volvemos a encontrar el 30 de agosto de 1932 firmando un manifiesto del Directorio Estudiantil Universitario.

El 24 de octubre de 1932 eran denunciadas ante el Secretario de la Presidencia de la República dos mujeres como agitadoras en la enseñanza secundaria: las profesoras de Escuelas Normales, Carolina Poncet y María de Capdevila.²⁰

El 1º de agosto de 1933 un grupo de mujeres, que había participado en el proceso de mediación para buscar un recambio pacífico burgués a la dictadura de Machado, se retiró junto a otras organizaciones del Comité de la Mediación. En el documento del 12 de agosto de 1933 donde se da por cancelada la experiencia de mediación firman entre otras, la Organización de Mujeres Opositoras y María Corotinas en representación de la Escuela Normal para Maestros.²¹

La cuestión femenina iba adquiriendo tanta importancia que surgieron políticos, como Manuel Castellanos Mena, que se decía “líder de la mujer cubana” y ‘defensor de los obreros’. A las organizaciones ya nombradas, Club Femenino de Cuba y Unión Laborista de Mujeres, se agregó la Alianza Sufragista. Una de las principales dirigentes del movimiento feminista era Mari Blanca Sabas Alomá, que era denunciada por el PC en 1932 como “cómplices porque reducen su acción a coquetear con el gobierno mendigándole el voto para la mujer, sin luchar por sus demandas inmediatas”.²²

A su vez, el PC levantaba el siguiente programa: “Seguro para la maternidad, compensación con dos meses antes y después del parto a cargo del gobierno y los patronos. Derecho de las mujeres a ser electora y elegida sin restricciones. Salario igual por trabajo igual para la mujer obrera. Contra la desigualdad civil y opresión semifeudal que sufre la mujer y especialmente la mujer trabajadora y por su igualdad completa”.²³

En un ensayo publicado en Estados Unidos, realizado por un investigador norteamericano para conocimiento de altos jefes de Política exterior, se dicen algunas cosas que no pueden ser soslayadas. Luego de un largo análisis de la situación social cubana, afirmaba: “Se pide que a la mujer se le conceda un papel más importante en las organizaciones obreras y que se le elija a puestos de responsabilidad. A pesar de que los sindicatos de obreras entre las despalilladoras y las de la aguja han desempeñado una parte activa y eficaz en las huelgas, la Confederación asevera que los trabajadores en general han dado a la mujer sólo una posición subordinada. Se menciona el caso de la Federación de Torcedores, entidad ‘reformista’, que permite la organización de las despalilladoras sólo con la condición de que acepten un asesor varón. Se asevera asimismo que se ha descuidado a la juventud no obstante que en la industria textil, por ejemplo, los obreros jóvenes constituyen mayoría”.²⁴

El Partido Comunista seguía prestando atención a las mujeres, pero con el fin de organizarlas sindicalmente para facilitar la captación para el Partido. En tal sentido, el Proyecto de Resolución del IV Congreso Nacional Obrero de la CNOC (1934), manifestaba: “Entre las mujeres obreras, que en decenas de millares han participado hombro con hombro con los obreros en las huelgas, el trabajo sindical ha sido hasta hoy sumamente débil. La experiencia de las huelgas en los talleres de costura en las cuales se han logrado importantes reivindicaciones femeninas, comprueban la fácil posibilidad de movilizar con éxito a las mujeres obreras sobre la base de la elaboración de demandas específicas, además de las reivindicaciones de carácter general. El trabajo de las mujeres obreras tiene íntima relación con el trabajo por incorporar como poderosos auxiliares en las huelgas (Comités de Auxilio, piquetes de masa, etc.) a las mujeres de los obreros... El Departamento de Mujeres de la CNOC tiene que ser transformado en un organismo dirigente a las secciones sindicales y fábricas en que hay mujeres. Debe ser el

dirigente político del trabajo femenino y el impulsar y director de la organización sindical revolucionaria de las mujeres”.²⁵

Uno de los grupos filocomunistas era la Unión Radical de Mujeres. Por su parte, la “Joven Cuba”, liderada por Antonio Guiteras, el dirigente nacionalista revolucionario más avanzado de su tiempo, tenía una Sección Femenina que “trabajaba para incorporar las mujeres a la actividad revolucionaria, e incluía un cuerpo auxiliar de las guerrillas urbanas y rurales especie de Cruz Roja o Equipo Asistencial a los heridos. Dalia Rodríguez, Calixta Guiteras, Delia Echevarría, Conchita Valdivieso, Xiomara O’Hallorans y otras compañeras, la encabezaban”.²⁶

Las mujeres del movimiento Joven Cuba participaron en operaciones, como el secuestro del millonario Eutimio Falla Bonet. A Hilda Touza le tocó trasladar los 300.000 pesos de rescate al lugar convenido, donde se canjearon con un 3 % de descuento.

En su IV Congreso Nacional, realizado en diciembre de 1933, la CNOC va vió a discutir el trabajo sindical femenino: “La falta absoluta de actividades sindicales entre las mujeres fue una de las más serias lagunas organizativas del III Congreso y de los primeros años de vida de la Confederación Nacional Obrera de Cuba, que siempre fue justificada, por el hecho de que se reconocía que no había diferencias en el seno de los sindicatos por razón de sexo, y argumentada muchas veces con el falso pretexto de que la mujer es más reaccionaria que el hombre. En esto las organizaciones de la Confederación Nacional Obrera de Cuba aún reflejan mucho del reformismo. Los gremios reformistas de escogedores en la provincia de Santa Clara, llegaban a discriminar a las mujeres en tal grado que las tenían organizadas en la temporada de las escogidas en que trabajaban hombres y mujeres, aunque sin darles el derecho de ser dirigentes de la organización, y cuando terminaban estas temporadas, aquella obrera al trabajar en los despalillos iba totalmente desorganizada y sin amparo alguno de la organización. Los dirigentes reformistas torcedores, permitían la organización de las despalilladoras, pero a base de que tuvieran un asesor, cuyo cargo siempre era desempeñado por algún tiburón reformista. En algunos sindicatos de la Confederación Nacional Obrera de Cuba aún perdura algo de estos métodos reformistas, y muchos de sus miembros sigue manteniendo que la mujer es más reaccionaria, a pesar de la combatividad demostrada en las últimas huelgas en que en muchos casos ha demostrada mucha más valentía y decisión que los hombres (despalilladoras y ‘Ten Cents’ de La Habana), para justificar la discriminación que se ejerce sobre la mujer para que ocupe cargos de dirección. La Confederación Nacional Obrera de Cuba ha tratado de romper todas estas trabas organizando el Departamento de Mujeres, y publicando **Batalla**, su órgano, y la que es más importante, ha conducido importantes luchas obreras, pero en este sentido también es necesario que las organizaciones sindicales de la Confederación Nacional Obrera de Cuba se planteen un vira je decisivo, rompiendo con las tradiciones reformistas que traban aún el trabajo entre las mujeres y su promoción para los cargos dirigentes”.²⁷

En este período prerrevolucionario, que transcurrió de 1930 a 1935, no solamente entraron en huelga las obreras sino también un sector de empleadas, como las de las tiendas “Ten Cents” de la Compañía Woolwoth, establecidas en Cuba en 1925. “En estos establecimientos, atendidos generalmente por mujeres, se pagaban muy bajos salarios y los propietarios se negaban a emplear trabajadoras negras, cosa usual en la casi totalidad de los establecimientos comerciales en aquella época. En el período posterior a la caída del gobierno de Gerardo Machado, al comenzar el año 1934, las obreras de la Woolwoth Company de Cuba iniciaron un movimiento huelguístico que tenía como fin aumento de salarios y eliminar la discriminación”.²⁸

En las Resoluciones, del Segundo Congreso Nacional del PC (abril de 1935), se manifestaba: “La promoción de las mujeres a los órganos de dirección de los sindicatos y de las organizaciones del Partido, está intensamente ligada a esta tarea. Las pocas mujeres que tenemos en el Partido implica la realización entre ellas de un reclutamiento especial. Estas tareas tienen especial importancia en los momentos en que todos los grupos burgués-terratenientes se movilizan tratando de penetrar con su influencia entre las mujeres con vistas a la lucha electoral”.²⁹

En diciembre de 1937 las mujeres lograron el Seguro Social de Maternidad, pagado por la Caja de Maternidad, obteniendo de este modo derecho a un subsidio y a permiso durante las 6

semanas anteriores y 6 posteriores al parto. Sin embargo, esta ley no contemplaba a las trabajadoras domésticas.

Durante la dictadura de Batista, muchas mujeres fueron asesinadas por razones políticas, entre ellas, Aleida Fernández Chardiet (11/2/1958); las hermanas Cristina y Lourdes Giralt, ametralladas al intentar refugiarse en su hogar; Clodomira Acosta Ferrals y Lydia Doce Sánchez, cuyos cadáveres fueron arrojados al mar.

El 31 de julio de 1957, un grupo de mujeres hizo una manifestación contra el embajador norteamericano Earl Smith, a quien entregaron una nota en la que le pedían que los Estados Unidos cesaran el apoyo a Batista.³⁰

Durante la década del 50 surgieron notables mujeres como Haydée Santa maría, Melba Hernández y Celia Sánchez. Las dos primeras formaron parte del grupo que organizó el asalto al Cuartel Moncada, donde Haydée perdió a su hermano Abel y a su novio. Cuando Fidel estaba preso por el asalto al Cuartel Moncada, Melba Hernández fue la encargada de ocultar entre sus cabellos los papeles que enviaba Fidel sobre su defensa en dicho proceso, que posteriormente reconstituidos se llamarán **La Historia me absolverá**.

Celia Sánchez organizará, junto con Frank País, la red de apoyo campe sino para recibir a Fidel y los otros compañeros que llegaron en el Granada

En 1956 estaba funcionando un Frente de Mujeres antidictadura. Fidel tenía una preocupación especial por el desarrollo de este movimiento. En una de sus cartas enviada desde México cuando preparaba la expedición del Granma escribía: “¿Se han llevado adelante los contactos con el Frente Cívico de las Mujeres Martianas?. Debemos intentar la transformación de este grupo en organización femenil del 26 de julio”. También recomendaba a sus amigos que “no olviden a Santiago de Cuba y a su formidable tesorera”.

Numerosas mujeres fueron asesinadas durante el batistato, entre ellas dos jóvenes hermanas que al regreso de un paseo fueron secuestradas ante su casa y asesinadas por tener vínculos con el M26J. Celia Sánchez fue la secretaria permanente de la guerrilla, enviaba y recibía comunicados y cuidaba las espaldas de Fidel.

~1

sus amigos que “no olviden a Santiago de Cuba y a su formidable tesorera

Numerosas mujeres fueron asesinadas durante el batista~. ~mtre eli~r dos jóvenes hermanas que al regreso de un paseo fueron secu~tr~da~ ante

su casa y asesinadas por tener vínculos con el M26J. Celia Sánchez fue la secretaria permanente de la guerrilla, enviab.~ y recibía comunicados y cui

¹ HERALDO DE CUBA; 17/8/1914

² HORTENSIA PICHARDO: **Documentos para la Historia de Cuba**, Ed. Ciencias Sociales , La Habana 1969, T, II, p. 412

³ Instituto de Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista de Cuba, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1975, T. I, p. 403

⁴ JULIO LE REVEREND: **La República**, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1971, p. 214.

⁵ Ibid, T, I, P, 454.

⁶ HERALDO DE CUBA, 1/9/1923, Proclama al país del Movimiento Nacional de Veteranos y Patriotas.

⁷ LIONEL SOTO: Op. Cit., T. I, p. 161.

⁸ Acta de constitución del Comité ejecutivo de la CNOC, en **Pensamiento Crítico**, N° 39, p. 58, abril 1978, La Habana.

⁹ LOLO DE LA TORRIENTE: **Testimonio desde adentro**, Ed. Letras Cubanas, La Habana, 1985, p. 121 a 123.

¹⁰ SARAH PASCUAL: **La fructífera juventud de Julio Antonio Mella**, En Rev. BOHEMIA, 16/8/1963, La Habana.

¹¹ ERASMO DUMPIERRE: **Julio Antonio Mella**, pp, 152 y 153, Ed. Orbe, Instituto Cubano del Libro, La Habana 1975.

¹² RAUL ROA: **Prólogo a la pupila insomne**, 1935, Citado por LIONEL SOTO, op. Cit., t. I, p. 470.

¹³ Citado por **Luchas Obreras contra Machado**, recopilación e introducción de MIRTA ROSELL, p. 178, Ed. Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.

¹⁴ Versiones de la Primera Conferencia Comunista Latinoamericana, Junio , 1929, en Rev. **La Correspondencia Sudamericana**, p. 227, Buenos Aires.

¹⁵ Manifiesto de la Sociedad de Torcedores de San Antonio de los Baños (abril 1928) en **El Movimiento Obrero Cubano, Documentos y Artículos**, t. II, pp. 100 y 101, Instit. De Hist. Del Mov. Com. Y de la Rev. Soc, de Cuba, Ed. Ciencias Sociales, La Habana, 1977.

Las obreras intentaron iniciar la huelga, pero las mismas compañeras despedidas les pidieron que la aplazaran hasta tanto se reuniera el Círculo de Trabajadores, que acordó no concurrir más al trabajo hasta tanto no repusieran a las despedidas y aceptaran la organización sindical.

¹⁶ Ibid, t. II, p. 121.

¹⁷ **Manifiesto del PC de Cuba**, 10/4/1931, en Ibid, t. II p. 233.

¹⁸ LIONEL SOTO: **La Revolución del 33**, t. II, p. 45. Ed. Ciencias Sociales, L Habana, 1977.

¹⁹ Ibid, t. II, p. 81.

²⁰ Carta a Alfonso Fors al Dr. Ramiro Guerra, Secretario de la Presidencia, 24/10/1932 en Ibid, t. II, p. 115.

²¹ Ibid, t. II, p. 237.

²² PC: **Plataforma Electoral para las elecciones de 193**, en Biblioteca Nacional José Martí, Colección Cubana, 1932. Reproducida por MIRTA ROSELL: **Luchas Obreras contra Machado**, Ed. Ciencias Sociales, la Habana, 1973, p. 205.

²³ Ibid, p. 190.

²⁴ En **Problemas de la Nueva Cuba**, Cap. VIII, Forgein Policy Association, New York, 1933, en Ibid, p. 378.

²⁵ CNOC: **Proyecto de Resolución del IV Congreso Nacional Obrero**, 1934, en MIRTA ROSELL: **Luchas Obreras contra Machado**, op. Cit., p. 339.

²⁶ JOSE TABARES DEL REAL: **La Revolución del 30**. Sus dos últimos años, p. 547, Inst. Cubano del Libro, La Habana, 1971.

²⁷ Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba: **El movimiento obrero cubano, documentos y artículos**, t. II, pp. 588 y 589.

²⁸ Inst. de Hist. Del M.C. (...) op. Cit., t. II p. 687.

²⁹ Ibid, t. II, p. 747.

³⁰ **Bohemia**, 2/2/1958.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006